



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 08 AGO 2016

**VISTO:**

El EXP-USL 0007151/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Patología de Habla, Palabra y Lenguaje", de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área 7 – Rehabilitación del Departamento de Fonoaudiología, Lic. María Eugenia BOYE, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 5/2015.-

Que la metodología para la selección será la compulsa de antecedentes y la presentación de una propuesta de elaboración de Programa.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 7 de julio de 2016 acordó, por unanimidad, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y designar al Jurado propuesto por el Área.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA CON AVAL DEL CONSEJO ACADEMICO  
CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Patología de Habla, Palabra y Lenguaje", de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.-

**ARTÍCULO 2º.-**Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 16 de agosto de 2016 y hasta el día 22 de agosto de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Corresponde RESOLUCION DN N° 460



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

**ARTÍCULO 3°.**-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Esp. Silvia Patricia ARRUTI.-

Esp. Denise Mónica Alejandra DI MAURO.

Esp. Alberto CABAÑEZ.-

**SUPLENTE:**

Esp. María Beatriz FOURCADE.-

Esp. Gladis Adriana FANIN.-

Esp. Roxana CORREA.-

**ARTICULO 4°.**- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

**RESOLUCIÓN DN N° 460**

a.g.

  
Esp. MARÍA CECILIA CAMARGO  
Sec. Eval y Administrativa  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL

  
Dra. Liliana R. Merasty  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL